

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 151

Informe, decreto imponiendo la pena de muerte a Cesáreo Torres, y certificado de su ejecución

“Cesáreo Torres está procesado por el juzgado del señor asesor por el homicidio de *Guadalupe Torres Pinole*. Estando preso en la cárcel se fugó de ella, y estando en la calle se robó una muchacha doncella y la forzó, resultando lastimada y herida según declaró lo primero ella; esto es lo del robo, porque él dijo la había llevado con su voluntad, aunque sí confesó haberla violado, y tenídola oculta ocho días; y lo segundo se justificó por las declaraciones del cirujano y partera, sobre cuyos delitos también está procesado.

El homicidio de Pinole fue estando ambos ebrios, lo hizo con un garrote, y murió a los catorce días; me remito a la causa.

Habiendo sido cogido el *Gallo* y puesto en la cárcel se le siguió proceso por el rapto y fuerza, y de ella fue puesto en libertad con todos los demás presos por los insurgentes.

Me asegura la señora mujer del capitán don Ángel de la Riva, que de tres individuos que mataron y degollaron a los europeos, fue uno el citado *Gallo*. Guanajuato diciembre 4 de 1810.— Miguel de Arismendi.”

Decreto. Guanajuato diciembre 4 de 1810. Respecto al anterior relato del alcalde ordinario don Miguel Arismendi, impóngase a este reo la pena del último suplicio.— *Calleja*.

“Certifico que el regidor alguacil mayor don Mariano Otero hizo sacar de la prisión en que se hallaba al reo Cesáreo Torres (alias el Gallo), y conducido a la horca fue ejecutada en él la pena del último suplicio, a que se condenó por el antecedente superior decreto del señor

general brigadier del ejército de operaciones don Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste sienta la presente en Guanajuato a 5 de diciembre de 1810, siendo testigos don Antonio Barajas, don José María Suárez, y don Francisco Piña de esta vecindad.— Aquí un signo.— *José Lucas Cabeza de Vaca.*

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602